



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDENEDU/584/2014, de 1 de julio, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de centros públicos educativos.

La planificación general en materia de enseñanza no universitaria y la previsión de necesidades para el próximo curso escolar, junto con la necesidad de racionalizar el uso de los recursos públicos, conjugando los objetivos de mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo, ha motivado la adopción del Acuerdo 58/2014, de 26 de junio, de la Junta de Castilla y León, («B.O.C. y L.» n.º 123, de 30 de junio), por el que se crean, modifican y suprimen centros públicos educativos.

La presente orden ejecuta el citado acuerdo concretando, entre otras disposiciones, el comienzo de actividades, la composición de unidades resultantes y las enseñanzas a impartir, por el nuevo centro creado, así como el cambio de cabecera del colegio rural agrupado en él indicado.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto del Acuerdo 58/2014, de 26 de junio, y en el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, aprobado por Real Decreto 82/1996, de 26 de enero,

RESUELVO

Primero.– Centros de educación infantil y primaria.

1. El Colegio de Educación Infantil y Primaria «Nuevo Carbajosa» (código: 37013781) de Carbajosa de las Sagrada (Salamanca) entrará en funcionamiento el próximo curso 2014/2015, con la composición de unidades jurídicas que se detalla en el Anexo I.

2. En el próximo curso 2014/2015 el Colegio Rural Agrupado «La Serrezuela» (código: 05001730) de Diego Álvaro (Ávila), cambiará su cabecera conforme se recoge en el Anexo II.

Segundo.– Nombramiento de director.

Con el fin de garantizar la normal apertura y funcionamiento del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Nuevo Carbajosa» de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto del Acuerdo 58/2014, de 26 de junio, el Director Provincial de Educación de Salamanca nombrará con carácter provisional, al director del citado centro, con efectos de 1 de septiembre de 2014.



Tercero.– Ejecución.

Se faculta a los titulares de las Direcciones Generales de Política Educativa Escolar y de Recursos Humanos, en el ámbito de sus respectivas competencias, para dictar las resoluciones e instrucciones necesarias para la ejecución de la presente orden.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 1 de julio de 2014.

El Consejero,

Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO



ANEXO I

Creación del C.E.I.P. «Nuevo Carbajosa» de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca).

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Código	37013781
Denominación	CEIP NUEVO CARBAJOSA
Domicilio	C/ SANTA TERESA, 6
Localidad	CARBAJOSA DE LA SAGRADA
Municipio	CARBAJOSA DE LA SAGRADA
Cód. postal	37188

COMPOSICIÓN DE UNIDADES

EI	PRI	ESO	TOT
3	1		4

ANEXO II

Cambio de cabecera del C.R.A. «La Serrezuela» de Diego Álvaro (Ávila).

SITUACIÓN ANTERIOR**IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO****COMPOSICIÓN DE UNIDADES**

Código	05001730	EI	PRI	ESO	TOT
Denominación	CRA LA SERREZUELA	1	3		4
Domicilio	C/ SAN JUAN, 43				
Localidad	DIEGO ÁLVARO				
Municipio	DIEGO DEL CARPIO				
Teléfono	920365022				
Cód. postal	05151				

LOCALIDADES DEL CRA:

BECEDILLAS - MALPARTIDA DE CORNEJA - MARTÍNEZ - NARRILLOS DEL ÁLAMO - SAN MIGUEL DE SERREZUELA - SANTA MARÍA DEL BERROCAL - SANTIAGO DEL COLLADO - ZAPARDIEL DE LA CAÑADA

SITUACIÓN RESULTANTE**IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO****COMPOSICIÓN DE UNIDADES**

Código	05001730	EI	PRI	ESO	TOT
Denominación	C.R.A. LA SERREZUELA	1	3		4
Domicilio	C/ LA CUEVA, S/N				
Localidad	SANTA MARÍA DEL BERROCAL				
Municipio	SANTA MARÍA DEL BERROCAL				
Teléfono	920367208				
Cód. postal	05510				

LOCALIDADES DEL CRA:

BECEDILLAS - DIEGO ÁLVARO - MALPARTIDA DE CORNEJA - MARTÍNEZ - NARRILLOS DEL ÁLAMO - SAN MIGUEL DE SERREZUELA - SANTIAGO DEL COLLADO - ZAPARDIEL DE LA CAÑADA